Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 0432023.

ASUNTO: Notificación.

L.C. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente documento y de la manera más atenta me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en este trimestre de julio – septiembre de 2023; en el formato sobre el **personal contratado por honorarios**, del artículo 39º, fracción XI, en el criterio en el que está solicitando el hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios.

Cabe resaltar que no se cuenta con ninguna contratación de servicios profesionales por honorarios, únicamente personal de apoyo mismos a los que se les realiza un convenio específico de colaboración con el municipio y no un contrato como tal, motivo por el cual no se lleva un numero de control o numero de convenio que pueda justificar el llenado total del formato; la elaboración de este convenio se basa en la Ley federal del trabajo, como se estipula en sus artículos 53° fracción III y 37° Fracciones II y III.

Se anexa Ley federal del trabajo.

Sin más por el momento quedo de Usted agradeciendo la atención que sirva prestar a la presente.

A T E N T A M E N T E
Monte Escobedo, Zac., a 03 de noviembre de 2023.

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA.
TESORERA MUNICIPAL.

C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
h.ayuntamiento.mez@gmail.com 457 94 80150 457 9480171

C.C.P. Archivo